



## REPOSICION DE DOCUMENTOS

### 1. COBERTURAS ¿QUE CUBRIMOS?

Recibirás el pago de la suma asegurada en caso de ser víctima de un robo, asalto y/o secuestro y pierdes tus documentos personales.

Importante: Te cubrimos los siguientes documentos: D.N.I., carnet de extranjería, pasaporte, licencia de conducir, tarjeta de propiedad del carro.

### 2. EXCLUSIONES ¿QUE NO CUBRIMOS?

2.1 Actos ilegales en los que hayas participado en calidad de autor, cómplice o encubridor.

2.2 Pérdidas en las que hayas sido indemnizado a través de otras pólizas de seguro.

2.3 Hurto o extravío.

2.4 Actos negligentes que hayas cometido.

2.5 Reclamaciones falsas o fraudulentas que hayas efectuado.

### 3. DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE COBERTURA?

3.1 Declaración de Siniestros proporcionado por la Compañía.

3.2 Copia simple de la denuncia policial en la que conste la descripción de los hechos, el día, la hora y el lugar de ocurrencia.

3.3 Copia simple de los comprobantes de gastos relacionados directamente con el trámite de expedición del duplicado de los documentos robados.